

Tribunal calificador

Presidente: titular, don Alejandro Rivera Cerro, TAE; suplente, don Ángel Antonio Bravo de López, interventor.

Secretaria: titular, doña Adela Victoria Marí Gómez, directora de Personal; suplente, doña María Jesús del Sol Moreno, jefa de Negociado. Vocales:

1. Titular, doña María Isabel Valentín Vernal, recaudadora municipal; suplente, doña María del Carmen López Pérez, responsable de Recursos Humanos.

2. Titular, don José Manuel del Pozo Diezma, cabo de la Policía Local; suplente, don D. Antonio Blanco Velázquez, cabo de la Policía Local.

3. Titular, doña Gloria Ureña Anguita, auxiliar administrativo; suplente, doña Ana María Ruiz Pizarro, auxiliar administrativo.

4. Titular, don Ángel Ortega Martín Engeños, inspector de Rentas; suplente, don Rafael Gutiérrez Cotrina, aparejador municipal.

Sexto.—Los aspirantes quedan convocados para la celebración de la prueba de la fase de oposición el día 21 de marzo de 2009, a las dieciséis horas, colegio público “San José de Calasanz”, avenida Plaza de Toros, sin número, de Aranjuez.

Los miembros de tribunal serán convocados a las diez horas del mismo día, en el Ayuntamiento de Aranjuez.

Aranjuez, a 28 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Personal, Ricardo Casas Tinahones.

(03/3.694/09)

ARANJUEZ

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de 3 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Aranjuez, sobre relación de admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir 20 plazas de operarios de limpieza, tribunal calificador y fecha de celebración.

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo para proveer en propiedad 20 plazas de operario de limpieza, de este Ayuntamiento, vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes, y de conformidad con lo establecido en las bases generales de la convocatoria publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 236, de fecha 3 de octubre de 2008, procede aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al mismo, las causas de la exclusión, así como el tribunal calificador y la fecha de celebración:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la realización del proceso selectivo y que se adjunta como anexo a la presente resolución.

Segundo.—Exponer las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez y en la página web.

Tercero.—Publicar la relación de aspirantes excluidos, indicando la causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que son los siguientes:

Excluidos: en base al artículo 57 EBEP

Noriha	Ahmed	Dia
Parco	Tixi	Luz América
Ugarte	De Delgado	Patricia Elizabeth
Paguai	Cotiupala	María Josefa
Lombardo	Santa Cruz	Adrián
Ospina	López	Carlos Alberto
Ospina	López	Carlos Alberto
Tichetti	Houssaine	
Mursa	Vasile	Liviu
Dam-Vasile	Gheorgmica	
Pirvanescu		Claudia
Soria	Iulián	Sansescu
Bouchra	Bella	

Excluidos: en base al artículo 57 EBEP

Noriha	Ahmed	Dia
Hassane	Khartoun	
Delfa	Teran	De Rojas
Gil	Ríos	Einar
Arcila	Libreros	Andrés Eduardo
Ramos	Marín	Héctor Andrés
Betancurth		Fabio Andrés
Barberai	Cerdeño	Sandocan
Sandescu		Talida
Ángela	Gheorghich	
Duchi	Wuinzo	Marina de Lourdes
Vergara	María Josefina	

Cuarto.—A los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en las relaciones, se les concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos de la relación de la oposición.

Quinto.—De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con el artículo 29 de la citada Ley.

Tribunal calificador

Presidente: titular, don Alejandro Rivera Cerro, TAE; suplente, don Ángel Antonio Bravo de López, interventor.

Secretaria: titular, doña Adela Victoria Marí Gómez, directora de Personal; suplente, doña María Jesús del Sol Moreno, jefa de Negociado. Vocales:

1. Titular, doña María Isabel Valentín Vernal, recaudadora municipal; suplente, doña María del Carmen López Pérez, responsable de Recursos Humanos.

2. Titular, don José Manuel del Pozo Diezma, cabo de la Policía Local; suplente, don D. Antonio Blanco Velázquez, cabo de la Policía Local.

3. Titular, doña Gloria Ureña Anguita, auxiliar administrativo; suplente, doña Ana Ruiz Pizarro, auxiliar administrativo.

4. Titular, don Ángel Ortega Martín Engeños, inspector de Rentas; suplente, don Rafael Gutiérrez Cotrina, aparejador municipal.

Sexto.—Los aspirantes quedan convocados para la celebración de la prueba de la fase de oposición el día 20 de marzo de 2009, a las dieciséis horas, colegio público “San José de Calasanz”, avenida Plaza de Toros, sin número, de Aranjuez.

Los miembros de tribunal serán convocados a las diez horas del mismo día, en el Ayuntamiento de Aranjuez.

Aranjuez, a 28 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Personal, Ricardo Casas Tinahones.

(03/3.695/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Talleres Multimundo, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de taller de reparación de automóviles en la calle Río Tajo, número 13.—Expediente 330/2008.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante

el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 15 de noviembre de 2008.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.
(02/17.006/08)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Ángel Luis Abad Martín se ha solicitado licencia para la actividad de taller de montaje de ruedas para vehículos en la calle Uranio, número 4, nave número 23.—Expediente 335/2008.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 15 de diciembre de 2008.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.
(02/17.009/08)

ARROYOMOLINOS

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Junta de Gobierno Local extraordinaria, de fecha 29 de enero de 2008, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de tres obras por lotes, financiadas con cargo al fondo estatal de inversión local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre: lote número 1, adecuación y ajardinamiento del Parque “Comillas” y su entorno; lote número 2, acondicionamiento del Parque de “Villamolinos” y zona Sur de la calle Almería, y lote número 3, remodelación de la calle Las Eras y su entorno; conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arroyomolinos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación). Teléfono: 916 899 200. Faxes: 916 095 317/ 916 095 340.
 - c) Número de expediente: 9/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo.
 - b) División por lotes y número: sí, tres lotes.
 - c) Descripción del objeto: es objeto del presente contrato las siguientes obras por lotes:
 - Lote número 1: adecuación y ajardinamiento del Parque “Comillas” y su entorno.
 - Lote número 2: acondicionamiento del Parque de “Villamolinos” y zona Sur de la calle Almería.
 - Lote número 3: remodelación de la calle Las Eras y su entorno.
- d) Plazo de ejecución de las obras:
 - Lote número 1: adecuación y ajardinamiento del Parque “Comillas” y su entorno, siete meses.
 - Lote número 2: acondicionamiento del Parque “Villamolinos” y zona Sur de la calle Almería, siete meses.
 - Lote número 3: remodelación de la calle Las Eras y su entorno, dos meses.
- e) Lugar de ejecución: el determinado en el pliego técnico.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

— Lote número 1:

- Valor estimado: 847.380,73 euros, IVA excluido.
- Tipo de presupuesto: máximo determinado.
- Presupuesto base de licitación: 982.961,65 euros, IVA incluido.
- De la cantidad anterior, corresponde en concepto de IVA (16 por 100): 135.580,92 euros.
- Sistema de retribución: precios unitarios.

— Lote número 2:

- Valor estimado: 561.841,00 euros, IVA excluido.
- Tipo de presupuesto: máximo determinado.
- Presupuesto base de licitación: 651.735,56 euros, IVA incluido.
- De la cantidad anterior, corresponde en concepto de IVA (16 por 100): 89.894,56 euros.
- Sistema de retribución: precios unitarios.

— Lote número 3:

- Valor estimado: 81.598,96 euros, IVA excluido.
- Tipo de presupuesto: máximo determinado.
- Presupuesto base de licitación: 94.654,79 euros, IVA incluido.
- De la cantidad anterior, corresponde en concepto de IVA (16 por 100): 13.055,83 euros.
- Sistema de retribución: precios unitarios.

5. Garantías:

- a) Provisional: no se exige para ninguno de los lotes.
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido) para cada lote.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Departamento de Contratación, de nueve a catorce horas.
- b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28939 Arroyomolinos (Madrid).
- d) Teléfono: 916 899 200.
- e) Faxes: 916 095 317 ó 916 095 340.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación.
- g) Reclamaciones contra el pliego: ocho días. En el supuesto de formalizarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

7. Requisitos específicos del contratista: los determinados en los pliegos:

a) Clasificación del contratista:

— Lotes número 1 y 2:

- Lote número 1: grupo K, subgrupo 6, categoría E.
- Lote número 2: grupo K, subgrupo 6, categoría D.

— Lote número 3:

- a) Solvencia económica y financiera: se acreditará por uno de los siguientes medios:

1. Declaraciones apropiadas de entidades financieras.
Criterio de selección: declaración favorable de una entidad financiera con expresa referencia a la capacidad del contratista para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones derivadas del presente contrato. Deberá acreditar que la empresa es solvente para ejecutar este contrato, indicando la denominación y/o cuantía del mismo.
2. Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterio de selección: cifra de facturación mínima de obra realizada en los tres últimos años por un importe de 95.000 euros/anuales.